

 PROVISIONES DE MADERA DE CONSTRUCCION, S.L.U.	MANUAL DE CADENA DE CUSTODIA FORESTAL	Código: MCdC
		Edición: 02
		En Vigor: 11.07.2012
		Página: 14 de 30

POLÍTICA DE CADENA DE CUSTODIA FORESTAL

PROVISIONES DE MADERA DE CONSTRUCCIÓN, S.L.U., empresa dedicada a la “Comercialización de Madera para construcción”, es consciente y asume su compromiso con la calidad de sus actividades, por lo que Gerencia establece los siguientes principios básicos:

- **Optimizar** el consumo de recursos naturales para contribuir a la consecución de un **desarrollo sostenible**
- **Satisfacción de las expectativas de nuestros clientes**, ya sean internos o externos, en todo lo referente a la realización de nuestras actividades y servicios, así como en el **máximo respeto** posible a **nuestro entorno**
- Asegurar que parte de nuestra comercialización de madera para la construcción proviene de una **Gestión Forestal Sostenible**

Estos principios son asumidos por Gerencia, quien asegura que dispone de los medios necesarios para su cumplimiento, plasmándolos y poniéndolos en público conocimiento a través de la presente Política de Cadena de Custodia Forestal.

Los principios en los que se basa nuestro Sistema de Gestión son:

- La implantación de un **Sistema de Gestión de Cadena de Custodia Forestal** permite promover la protección ambiental de los bosques y asegurar, a través del control en las etapas del proceso, que vendemos a nuestros clientes productos certificados
- Utilización de esta política como marco para el **establecimiento y revisión de objetivos**, y como base de la **mejora continua** de las actividades a la que se somete el Sistema de Gestión
- Mantenimiento de la **comunicación**, tanto a nivel interno, como con clientes, Administración y demás partes interesadas, en todos aquellos elementos del Sistema de Gestión
- **Evaluar y garantizar la competencia técnica del personal**, así como estimular la motivación adecuada de éste para su participación en la mejora continua de los procesos relevantes de la empresa
- **Garantizar el correcto estado de las instalaciones y el equipamiento** adecuado de forma tal que estén en correspondencia con la actividad y objetivos de la Organización
- **Garantizar un análisis** de los indicadores de cada **proceso** significativo, definiendo en cada caso concreto las acciones a tomar a tenor de los resultados obtenidos y de los esperados

Además, Gerencia se compromete a:

- no impedir a los trabajadores asociarse libremente, elegir a sus representantes, ni negociar colectivamente con la empresa,
- no hacer uso del trabajo forzoso,
- no hacer uso de la contratación de trabajadores por debajo de 16 años,
- no impedir la igualdad de oportunidades y de trato a los trabajadores, y
- que las condiciones de trabajo no pongan en peligro la seguridad o la salud de los trabajadores.

La aprobación de esta Política implica que todas las personas y áreas citadas en toda la documentación del SGdC tienen la responsabilidad y obligación de llevar a cabo las actividades a ella encomendadas.

Gabriel Nevado
 Gerente 11/07/2012

